

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

El Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA) ha promovido el desarrollo económico de las comunidades campesinas sobre aspectos organizativos, educativos y económico – productivos mediante capacitación, asistencia técnica y créditos. En el año 1991 dicho centro creó, bajo su dependencia, el Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD”.

Mediante Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia N° 216290 de 12 de octubre de 1995, FONDECO se constituyó como asociación civil sin fines de lucro con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El estatuto de FONDECO IFD se encuentran debidamente registrado y aprobado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial No. 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, resolución que también reconoce la personalidad jurídica bajo la nueva denominación, actualmente de conformidad a la Ley 393 de Servicios Financieros denominada como “Institución Financiera de Desarrollo” o “IFD”. En el Marco de la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), FONDECO IFD recibió mediante nota ASFI/DSR III/R 62599/2009 de fecha 1° de diciembre de 2009, la “CERTIFICACION DE ADECUACION “ASFI/N° 019/2009 del 1° de diciembre de 2009.

Mediante Resolución Ministerial 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos reconoce y otorga nueva personalidad jurídica con nueva denominación FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas FONDECO IFD, además aprueba nuestro Estatuto Orgánico en actual vigencia con 69 artículos con su correspondiente reglamento interno.

En fecha 9 de septiembre 2016 FONDECO IFD concluye su proceso de adecuación y habiendo cumplido todos los requisitos y disposiciones reglamentarias obtiene su Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI Nro. 019/2016 para operar como Institución Financiera de Desarrollo de conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros para que inicie sus operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

FONDECO IFD tiene su Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz Teniendo como Domicilio legal Av. Pedro Ribera Méndez, (3er anillo Int.) Esq. Chuubi s/n Entre Paragua y Av. Mutualista Barrio Los Ángeles y cuenta con oficinas y/o agencias en la ciudad de Tarija, en las Provincias del Dpto. de Santa Cruz en San Ramón, Guarayos, San Javier. El número de empleados al 30 de junio del 2025 es de 62 personas a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2024 fueron 62; No se realizaron cambios significativos dentro de la estructura orgánica FONDECO IFD durante el la gestion 2025 con respecto a la gestion 2024 y 2023 (organigrama); el cual responde a las necesidades de funcionalidad, operaciones y tamaño de la Institución, con la incorporación de cargos a futuro relacionados a la implementación de Captaciones de ahorros del Público y adecuaciones que se han ido aplicando en función a las estrategias de achicamiento y optimización de recursos; la Institución cuenta con 4.393 prestatarios en 4.443 operaciones crediticias a junio 2025.

La principal actividad de FONDECO IFD es otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso; de esta manera realizar la gestión de la cartera crediticia, con especial enfoque rural y periurbano, productivo y agropecuario, buscando con énfasis la diversificación hacia otros sectores económicos como Comercio, Servicios, Consumo, vivienda, etc. Analizando detenidamente su situación actual, la competencia, la adecuación paulatina a las tasas tope reguladas para crédito productivo, sus proyecciones y los resultados que se generarían a partir de su crecimiento y modificación de su composición, tomando como base a los diferentes productos crediticios actuales y futuros.

Los principales objetivos de FONDECO IFD son: a) Retomar paulatinamente y de manera prudente el crecimiento Institucional; b) Mejorar la administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; c) Consolidar la recomposición de la Cartera de créditos (Diversificación); d) Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la realidad de la economía nacional: Rentabilizar mejor la Cartera de créditos producto de la mayor diversificación, y generar

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

otros ingresos alternativos a cartera; e) Mantener buena calidad de la cartera: Controlar mora y cartera reprogramada a niveles adecuados; f) Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Fundacional/Ordinario y g) Fortalecer los Recursos Humanos.

El Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD” también se encuentra inscrito a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Situación económica y financiera

Situación económica internacional

La economía mundial enfrenta importantes retos derivados en gran parte del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global sobre políticas. En el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), las moderadas perspectivas limitan su capacidad para impulsar la creación de empleo y reducir la pobreza extrema. Este contexto complicado se ve agravado por una moderación de la inversión extranjera directa a los MEED. La cooperación mundial es necesaria para restablecer un entorno comercial internacional más estable y ampliar el apoyo a los países vulnerables, incluyendo aquellos que se encuentran en situaciones de fragilidad y conflicto. Tomar acción sobre políticas internas también es importante para contener los riesgos de inflación y reforzar la resiliencia fiscal. Para estimular la creación de empleo y el crecimiento a largo plazo, las reformas deben centrarse en mejorar la calidad institucional, atraer inversión privada y fortalecer el capital humano y los mercados laborales.

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

En el informe se sostiene que, ante el aumento de las barreras comerciales, las economías en desarrollo deberían tratar de liberalizarse de forma más amplia, estableciendo asociaciones estratégicas para el comercio y la inversión con otras economías y diversificando el comercio, incluso mediante acuerdos regionales. Dado los limitados recursos gubernamentales y las crecientes necesidades de desarrollo, los responsables de formular políticas deben centrarse en movilizar ingresos internos, priorizar a los hogares más vulnerables en el gasto fiscal y fortalecer los marcos fiscales.

Por último, a fin de acelerar el crecimiento económico, los países deberán mejorar el clima para los negocios y promover el empleo productivo dotando a los trabajadores de las habilidades necesarias y creando las condiciones para que los mercados laborales conecten eficientemente a los trabajadores con las empresas. La colaboración mundial será crucial para apoyar a las economías en desarrollo más vulnerables, a través de intervenciones multilaterales, financiamiento en condiciones concesionarias y, en el caso de los países afectados por conflictos activos, ayuda y apoyo de emergencia.

Informe Perspectivas económicas mundiales que publica el Banco Mundial.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revisó a la baja la proyección de crecimiento para las economías de la región en 2025.

Según nuevas estimaciones, el organismo de las Naciones Unidas prevé que la región crecerá en promedio un 2,0% este año, cuatro décima menos que lo proyectado en diciembre 2024.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Por subregiones, la revisión hacia la baja es mayor para el Caribe (8 décimas a la baja, excluyendo a Guyana) y para América Central y México (7 décimas a la baja), que para América del Sur, donde la revisión a la baja es de solo una décima. Los crecimientos esperados bajo la nueva revisión son 2,5% en América del Sur, 1,0% en América Central y México y 1,8% en el Caribe (excluyendo Guyana).

Según la CEPAL, la región está enfrentando un escenario internacional muy complejo y de mucha incertidumbre. Los anuncios en materia de aranceles efectuados por parte de Estados Unidos no solo tienen efectos directos sobre las exportaciones de los países de la región a dicha economía, sino también efectos indirectos por la vía de una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, con importantes fluctuaciones en los mercados de valores y bonos, lo que tiene claras implicaciones en el rendimiento de los activos y de la tasa de interés en Estados Unidos y en los principales mercados financieros mundiales.

Para la región, esto ha implicado cambios significativos de las condiciones macro contempladas en el último informe económico anual de la CEPAL, el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024, publicado el diciembre pasado. Esto incluye una desaceleración de la demanda agregada externa, que podría provocar una ampliación del desequilibrio de las cuentas externas en 2025 más allá de lo anticipado; un aumento de la volatilidad cambiaria y mayor acumulación de las reservas internacionales con fines precautorios. De igual forma, se espera una desaceleración de la demanda agregada interna, donde si bien el consumo privado continuará siendo el principal determinante del crecimiento regional, se espera que su ritmo continuará a la baja.

La inversión mostrará un dinamismo menor al contemplado en el Balance Preliminar de 2024, en virtud de las perspectivas de desaceleración que exhibe el comercio global y, en particular, de los principales socios comerciales de la región; y de la mayor incertidumbre que muestra la economía global.

De esta manera se profundiza en la región el gran desafío de revertir la senda de bajo crecimiento económico que ha mostrado en la última década, indica la CEPAL. Dinamizar el crecimiento requiere una combinación de políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo más proactivas que las que ha tenido la región hasta el momento, aumentando la inversión en capital físico y humano, y poniendo en práctica agendas de desarrollo productivo en sectores dinamizadores. Para ello, la región no solo debe invertir más, sino que debe invertir mejor. Esto pasa por adoptar nuevas tecnologías, promover iniciativas clusters y buenas prácticas de negocios, fomentar profundas mejoras en el proceso de acumulación de capital y aprovechar adecuadamente el capital social y ambiental de las economías. **Proyecciones actualizadas de la CEPAL (abril 2025)**

Situación económica nacional

En abril 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial dieron a conocer la actualización de sus perspectivas económicas para el país y la región y coincidieron que el crecimiento de la economía boliviana durante el 2025 será entre el 1,1% y el 1,2%.

Por un lado, el FMI pronosticó para Bolivia una inflación del 15,1% y un crecimiento económico de apenas 1,1% en 2025.

Los datos fueron publicados en el informe Perspectivas Económicas Globales (WEO) y alertan sobre un mayor deterioro en 2026, con una expansión del PIB de solo 0,9% y una inflación que escalaría al 15,8%.

El FMI advierte que Bolivia enfrentará un crecimiento casi nulo, muy por debajo del 3,51% estimado por el gobierno en su Presupuesto General.

Por su parte, el Banco Mundial, al igual que el FMI, revisó a la baja sus proyecciones de crecimiento para Bolivia en 2025 y calcula que el Producto Interno Bruto (PIB) aumentará este año un 1,2 %, tres décimas menos en comparación al 1,5 % que estimó en octubre del 2024 y en enero 2025.

Para los próximos dos años, el Banco Mundial proyecta que la economía boliviana crecerá incluso menos (1,1 %). Para toda América Latina y el Caribe, el organismo proyecta un crecimiento de 2,1 % este año y 2,4 % en el 2026.

Estas proyecciones contrastan con las metas oficiales del gobierno boliviano, que había previsto un crecimiento del

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3,51%, un déficit fiscal del 9,2% del PIB y una inflación del 7,5 %. **(Fuente FMI – BM)**

Sistema Financiero

Según Boletín Trimestral de la ASFI de la gestión 2025, referente al primer trimestre de la gestión 2025, el contexto económico mundial estuvo marcado por una elevada incertidumbre, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se situaron en niveles no observados en un siglo. Esto provocó una revisión generalizada a la baja en las previsiones de crecimiento. De esta manera, se estima que el crecimiento global alcance un 2,8% en 2025, frente al 3,3% proyectado en enero, en un entorno caracterizado por fuertes tensiones comerciales y una alta incertidumbre, lo que incide negativamente en el dinamismo de las economías.

El escenario futuro se presenta altamente desafiante. De intensificarse las políticas arancelarias, el margen de maniobra para aplicar políticas correctivas se verá limitado en el corto plazo, reduciendo así la capacidad de resiliencia de las economías frente a eventuales shocks adversos.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño económico para 2025 se establecieron en el acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025, previendo que el crecimiento del PIB alcance el 3,5%, acompañado de una tasa de inflación del 7,5%. Esto responde a tres pilares de la política económica:

- Fiscal: impulso a la diversificación económica mediante sectores generadores de ingresos y empleo.
- Monetario: preservación del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.
- Cambiario: estabilidad del tipo de cambio como herramienta para resguardar el sistema financiero nacional y mitigar efectos de choques externos.

Hasta febrero de 2025, las exportaciones totalizaron USD1.170 millones, mientras que las importaciones sumaron USD1.497 millones, resultando en un déficit comercial de USD327 millones. Destacó el incremento en las exportaciones de minerales (42%), castaña (36%), quinua (23%) y bananas (6%).

A pesar del contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a marzo de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 231.139 millones, superior en 4,9% respecto a 2024, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs 223.989 millones, mayor en 4,8% respecto a marzo de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,3%, por debajo del promedio de la región (3,4%). Por su parte, el nivel de previsiones ascendió a Bs 9.490 millones, cubriendo en 1,28 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 65,3%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,5%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

• **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero con respecto a FONDECO IFD**

El nuevo enfoque del Sistema Financiero Nacional, busca que las IFDs que desarrollan actividades relacionadas con la intermediación financiera, se centren en la demanda, es decir, en los usuarios y clientes más que en las instituciones. Por tanto los servicios Financieros deben cumplir una función social, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, así como ser herramientas que coadyuven en la eliminación de la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Por sus características socio económicas estos clientes demandan de FONDECO, recursos financieros para capital de trabajo, incrementar su capital de inversión, un mayor acceso a servicios de educación y salud, mejoramiento de sus viviendas, mayor y mejor empleo.

Estos clientes en muchos casos son micro, pequeños y medianos productores, microempresarios y comerciantes rurales y populares urbanos. Sin embargo, debido a las desventajas competitivas (altos costos de financiamiento y operativos respecto a las Entidades que captan ahorros del público), FONDECO ha experimentado en años pasados

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

mayor competencia traducida en compras de cartera, en especial de montos mayores, situación que ha obligado a mejorar condiciones propicias y volver a enfocarse en nichos de mercado originales (microcréditos hacia micro y pequeños clientes y Banca Comunal), para así para retener clientes y lograr crecimiento de la cartera de créditos.

La Cartera de créditos está distribuida en los 5 Agencias Fijas, de manera adecuada para evitar concentraciones. 60% de las agencias (3) están ubicadas en el área rural y 40% (2) son Periurbanas ubicadas en Santa Cruz y Tarija. Esta cobertura geográfica responde a las estrategias que ha venido implementando la Institución, para diversificar el riesgo y lograr mejores niveles de rentabilidad, sin descuidar el cumplimiento de sus Visión y Misión Institucional. A su vez, la Cartera de créditos destinada al Sector Rural alcanza al 72% ratificando el fiel cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Asimismo, las mujeres son el 78% de los prestatarios y participan con el 48% de la cartera de créditos, debido al componente de Banca Comunal (Fondos Comunales), especialmente.

FONDECO IFD acorde a la condiciones del mercado, el marco regulatorio y ante todo la necesidad de mantener la auto-sostenibilidad financiera y reducir el riesgo, ha adoptado con mayor intensidad durante estos últimos años, estrategias que han permitido diversificar la cartera de crédito, tanto al sector rural como periurbano, sector productivo y no productivo, Agropecuario y No Agropecuario, de manera que también se ha atomizado el crédito y distribuido de manera adecuada tanto por regiones así como por tamaño de crédito, para mitigar los factores de riesgo. El fuerte impacto negativo de los factores externos adversos (climáticos, precios, baja productividad y mercado) que afectaron al sector agropecuario, incidieron en la necesidad de reducir dicha cartera, sin descuidar nuestra Misión y Visión Institucional. Es así que la participación de la cartera al sector agropecuario se ha reducido del 76% en el año 2014 al 36% en el año 2024 y se retoma el crecimiento del crédito hacia otros sectores, por el relanzamiento de Banca Comunal esta cartera llega ya al 30% en 2024 respecto al 10% en 2014, y el crédito al sector No Agropecuario que del 18% en el año 2014 sube al 34% en la gestión 2024. **(FUENTE PEI 2025-2027)**

A junio del 2025 se tiene

- **La administración de riesgo de créditos, liquidez, mercado y operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgo, dentro del proceso de riesgo crediticio, realiza tareas de análisis en la revisión ex - ante enfocando su trabajo en cumplimiento de normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas y normas internas definidas para el efecto, labor que es complementada por la revisión post desembolso, logrando obtener la cobertura de riesgo de todo el ciclo, orientados a la detección de posibles riesgos permitiendo mitigar oportunamente los mismos. Asimismo, se analizan los riesgos del sector, probables impactos e informes que coadyuven a una oportuna toma de decisiones en base a riesgos identificados.

Durante la gestión 2025 se realizó el análisis de la cartera de créditos diferida en cumplimiento de los Decretos Supremos y circulares emitidas.

Respecto al riesgo de mercado, monitorea permanentemente los límites de exposición al Riesgo por Tipo de Cambio, además del riesgo de tasas de interés, en base a la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas internas definidas y análisis de escenarios.

Con relación al riesgo de liquidez, se realiza el monitoreo semanal, mensual al cumplimiento de los límites internos establecidos en las Políticas dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente se analiza la posición de liquidez de la entidad, mediante herramientas como son Calce de Plazos, Flujo de Caja e indicadores de concentración, además de análisis de escenarios y sensibilizaciones.

Respecto al Riesgo Operativo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza una revisión de las políticas, reglamentos, procedimientos previos a la revisión del Comité de Riesgos, asimismo se realiza la revisión de diferentes procesos definidos como críticos, monitoreando diferentes eventos de riesgo operativo que se registran en la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo, eventos que son reportados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(ASFI) de manera trimestral.

Además, la Unidad de gestión de Riesgo debe velar que la gestión integral de riesgos considere todos los tipos de riesgos en que incurre FONDECO IFD dentro de sus diversas unidades de operaciones y negocios, así como la interrelación que puede existir entre estos.

- **Concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios**

Al 30 de Junio 2025 FONDECO IFD a nivel nacional mantiene una mayor concentración de su cartera en el sector NO Productivo con el 54.42%, los créditos en el sector Productivo representan el 45.58 % de la cartera Total.

- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) N° 393 en agosto de 2013, FONDECO IFD anualmente actualiza su Planificación Estratégica Institucional (PEI). Durante este proceso para la presente gestión se revisaron y ratificaron la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, manteniéndolos inalterables. Asimismo, simultáneamente se realizaron labores de diagnóstico organizacional y diferentes análisis de los factores externos e internos que afectan a nuestra Institución. En base de éstos se lograron ratificar los Objetivos Estratégicos y las diferentes estrategias para alcanzar en el período, las metas propuestas. Las estrategias han sido trabajadas desde las cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos y procedimientos Internos, Aprendizaje y Desarrollo organizacional.

Considerando la difícil coyuntura económica del país con impactos aún adversos del contexto internacional por la guerra Rusia-Ucrania, que dan señales muy conservadoras y limitantes para esperar un mayor crecimiento de la economía, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 de FONDECO IFD también es muy austero y prudente, ya que parte de considerar la situación económica del país que se avizora será aún de una desaceleración, un año electoral, limitando las posibilidades de una rápida reactivación de los prestatarios.

El POA 2025 también considera como antecedentes la mejora sustancial en la situación financiera de FONDECO IFD, caracterizada por:

- i. En respuesta a las estrategias aplicadas, la tendencia cambió favorablemente y existe un crecimiento sostenido de la cartera de créditos por los últimos cinco años, desde el año 2.020, con importante diversificación hacia microcrédito No Agropecuario y especialmente importante crecimiento de Bca. Comunal (Fondos Comunales) que ya representa el 30% de la cartera bruta total.
- ii. La aplicación de estrategias de reducción de gastos y ajustes estructurales, han permitido lograr de nuevo la auto-sostenibilidad, no obstante limitada aún por el tamaño todavía reducido de la cartera de créditos.
- iii. La situación financiera ha sido saneada, no existiendo pérdidas acumuladas y el CAP supera ampliamente y duplica al mínimo exigido por Ley (10%), lo que permite apalancar un interesante crecimiento.
- iv. En un corto plazo, se proyecta tener resultados favorables muy importantes, para el fortalecimiento patrimonial por la incorporación de aportes de capital de nuevos asociados con los que se tienen gestiones, para apalancar el crecimiento y fortalecer la tecnología de información y liquidez.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Así, las proyecciones para la gestión 2025 deberán ser muy prudentes y austeras en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento moderado de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá continuar paulatinamente logrando niveles de crecimiento históricos de la cartera de créditos.

En este sentido el Directorio de FONDECO IFD en su reunión Ordinaria N° 09/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, aprobó las Líneas y Políticas de acción para la Planificación 2025-2027 y las Principales Políticas/Estrategias para el Plan Operativo POA 2025.

Las Principales metas a alcanzar durante la gestión 2025 son las siguientes:

1) Crecer, diversificar y rentabilizar mejor la cartera de créditos:

- Creer un 3.42 % para llegar a una cartera de créditos de \$us 9.300.000 respecto a \$us 8.992.806 de la gestión anterior.
- Diversificar la cartera de Créditos: Agropecuario $\leq 33\%$, No Agropecuario $= 33\%$ y Fondos Comunales $\geq 34\%$
- Mejorar el rendimiento de cartera para llegar al 21.48%

2) Gestionar y controlar la cartera en Mora y Reprogramada:

- Lograr cartera en mora no mayor al 2.13%
- Mantener cartera reprogramada no mayor al 33% de la cartera bruta

3) Liquidez y financiamientos:

- Lograr refinanciamientos y/o nuevos financiamientos y conversión de activo fijo improductivo en productivo (cartera de créditos), para el crecimiento
- Mantener adecuados niveles de liquidez

4) Mantener la sostenibilidad y solvencia Patrimonial:

- Gestionar el Fortalecimiento Patrimonial, para admitir nuevos Asociados con futuros aportes de Capital Ordinario y/o Fundacional.
- Mantener la auto sostenibilidad con una utilidad de \$us. 52.467 = ROE 2.51%
- Lograr CAP del 19.22%
- Gestionar la Eficiencia Administrativa para no superar al 15.79%

• **Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

En la gestión 2024

En fecha 28 de mayo 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-125601/2024, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión de Inspección de los principales aspectos relacionados con la Gestión de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo el cual empezó en fecha 03 de junio 2024 al 13 de junio 2024.

En fecha 15/10/2024 mediante Carta ASFI/DSR III/R-244038/2024.- donde se nos hace llegar los resultados oficiales de la inspección sobre riesgo operativo dando un plazo hasta el 30/11/2024 para presentar a ASFI un plan de acción aprobado por el directorio para subsanar las observaciones indicadas.

En fecha 11 de junio 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-133209/2024, Se informa a FONDECO IFD; la realización de una inspección Especial de Riesgo Operativo, a partir del 06 de junio 2024; por un tiempo no estipulado, es decir por el tiempo que ASFI considere pertinente.

En fecha 30 de septiembre 2024.- mediante correo dirigida al Lic. Milton A. Lopez Aparicio, representante Legal de Fondecos IFD se comunica la presencia de una comisión ASFI, para inspección de los principales aspectos e Riesgo de Crédito, las cuales fueron realizadas del 02 al 18 de octubre 2024.

En fecha 17/02/2025 mediante Carta ASFI/DSR III/R- 31926/2025.- donde se nos hace llegar los resultados oficiales de la inspección sobre riesgo operativo dando un plazo hasta el 14/03/2025 para presentar a ASFI un plan de acción aprobado por el directorio para subsanar las observaciones indicadas. Además de un informe

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

de auditoría interna por el tema de operación de prórroga y constituir previsión; y constitución de provisiones por riesgo adicional a la morosidad recomendadas por la unidad de riesgo..

- **Cierre de Agencias:**

En la Gestión 2023; 2024 y 2025- No se realizaron ningún cierre de agencias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 30 de junio 2025 los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuyas modificaciones se puso en vigencia mediante Circulares ASFI/033/2010 del 3 de febrero de 2010 y ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 y ASFI/163/2012 del 28 de diciembre 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indicador de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los Estados Financieros de Oficina Central y todas las Agencias de FONDECO IFD.

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer la re expresión.

Criterios de Valuación

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La contabilidad de la IFD se registra en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron Re expresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio 2025; 31 de diciembre 2024; 31 de diciembre 2023, El tipo de cambio del dólar estadounidense utilizado aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es de Bs 6.86 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento de re expresión se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor.

Ejercicio

La fecha de preparación y presentación de los informes financieros es en forma anual, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2 b) Cartera y Previsiones de Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado clasificado según el estado de morosidad en el que se encuentran más los productos financieros devengados para la cartera en estado vigente y con calificaciones A y B al cierre de cada ejercicio.

Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción; sin embargo, se contabilizan en cuentas de orden como Productos en Suspense.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

La composición de la Cartera de Créditos de FONDECO IFD durante los últimos tres períodos se reflejan de la siguiente manera:

Cartera de Créditos:

Concepto	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
	<u>Miles</u>	<u>%</u>	<u>Miles</u>	<u>%</u>	<u>Miles</u>	<u>%</u>
Cartera Bruta	55,513.58		61,690.64		60,386.66	
Vigente	36,743.33	66.19%	40,301.53	65.33%	41,786.58	69.20%
Vigente		32.13%		33.10%		29.15%
Reestructurada	17,835.83		20,419.97		17,604.03	
Mora	934.42	1.68%	969.14	1.57%	996.04	1.65%

Previsión específica

La IFD considera todos los parámetros del régimen de provisiones y calificación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para toda la cartera.

La previsión específica está calculada como resultado de la evaluación y calificación de la cartera según lo establecido para el régimen de provisiones diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios según los porcentajes siguientes:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.50%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Previsión Genérica Voluntaria

La IFD constituye previsión genérica en forma voluntaria y adicional, tomando en cuenta los factores de riesgo adicional en la otorgación de créditos, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas internas debidamente establecidas por el Directorio.

En aplicación a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la RNSF, La IFD ha constituido una previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Sección 3: Régimen de Provisiones Artículo 3° punto 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Cíclica

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, establece la constitución de una previsión denominada “Previsión Cíclica”, de acuerdo a la circular SB/604/2008 de fecha 29 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, modificado con la circular ASFI/009/09 de fecha 30 de julio de 2009 y la circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre 2010, y circular ASFI/DNP/091/2011 del 27 de septiembre de 2011 y Circular ASFI/159/2012 del 19 de diciembre de 2012 la misma que fue autorizada para su aplicación por el sistema de Autorregulación de FINRURAL. A partir de la gestión 2014 la constitución de Previsión Cíclica fue suspendida por la IFD hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y fue aplicada nuevamente a partir del mes de noviembre del 2016. Los nuevos saldos al 30 de junio 2025 son de bs 520.054.- al 31 de diciembre 2024 son de bs 558,768; y al 31 de diciembre 2023 son de Bs 541,941

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Inversiones Temporarias

Representa los recursos que la IFD mantiene en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, también comprende las inversiones de disponibilidad restringida, los cuales se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados:

- Las cajas de ahorros en moneda nacional, se valúan a su valor nominal.
- Las cajas de ahorros en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las inversiones de Fondos de inversión en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- Los Fondos de inversión por cuotas de participación Fondo RAL en el Banco Central de Bolivia, se valúan al valor nominal, actualizados en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, reflejándose al 30 de junio 2025 en moneda nacional un importe de Bs 6,147.-, cuyo rendimiento se registra de acuerdo a lo percibido.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda nacional, se valúan a su valor nominal, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función de la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, más los correspondientes productos devengados.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Las inversiones en líneas telefónicas, se valúan a su valor de mercado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

Las participaciones por aportaciones en entidades privadas no financieras realizadas por FONDECO IFD en ETIMOS y ALTERFIN, se actualizan al 31 de diciembre 2025 y al 31 de diciembre de 2024 al valor nominal de cada acción.

La IFD al 30 de junio 2025 no cuenta con participación accionaria en Entidades Financieras y afines; a la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

Los bienes realizables existentes están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado en la gestión 2004. Los valores de los bienes adjudicados con posterioridad al revalúo técnico se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente; además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia. De conformidad con la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) de Bolivia, dichos bienes no pueden ser re expresados por la variación en la cotización del dólar estadounidense.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las provisiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Directorio en su reunión ordinaria N° 06/2025 del 13 de junio de 2025, en base a los Informes Legales y de la GOF N° 006/2025 y 007/2025, autoriza dar de baja de los registros contables, los bienes adjudicados de los ex deudores Yobana Soliz Garcia y Sara Vaca Chavez, respectivamente, considerando las complicaciones legales en su derecho propietario y su valor en libros es de Bs.1. Debiendo proceder para este efecto, acorde a normativa correspondiente, contablemente se registraron a las cuentas de orden correspondientes de acuerdo a manual de cuenta de la ASFI.

Al 30 de junio 2025 no se tiene registros de Bienes adjudicados.

2 e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1999 por peritos independientes; los incorporados con posterioridad, a su costo de adquisición.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

<i>BIENES DE USO</i>	<i>AÑOS VIDA ÚTIL</i>	<i>PORCENTAJE DEPRECIACIÓN</i>
EDIFICIOS	40	2.5
MOBILIARIO Y ENSERES	10	10
EQUIPOS E INSTALACIONES	8	12.5
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4	25
VEHÍCULOS	5	20

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha re expresión.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) **Otros Activos**

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, por anticipos por compras de bienes y servicios, alquileres anticipados, gastos judiciales por recuperar, importes entregados por boletas de garantía y otros diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las provisiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

Corresponden a papelería, material de servicios, material de publicidad, material de computación y otros bienes que están registrados a valores históricos. Dichos bienes son sujeto de castigo mensual en función a su utilización.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad

Partidas Pendientes de Imputación

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar provisiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

Corresponde a los costos de software y licencias registrado a su valor de adquisición y son amortizados en un período de cuatro años bajo el método de línea recta con cargo a resultados.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos Constituidos

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre 2024; 31 de diciembre 2023 respectivamente la IFD no tiene Fideicomisos constituidos.

2 h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisión para indemnizaciones del personal

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), circulares y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes DS N° 110 de mayo 01, 2009 transcurrido más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia. La IFD se adecuó al D.S. N° 0522 de mayo 26, 2010 donde el trabajador a simple solicitud escrita solicita el pago de sus quinquenios acumulados.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con resolución SB N° 165 emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la IFD no contabiliza dicha re expresión.

2 j) Resultados del Ejercicio

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N.º 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con Resolución SB N.º 165 que instruye la suspensión y reversión y reclasificación del ajuste por inflación por cambios en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, provisiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Productos financieros devengados

Se adopta la política de devengamiento de intereses establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado sobre la cartera vigente, y los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución o aquellos créditos calificados con C, D, E y F, se reconocen en el momento de la percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de rentas fijas son registrados en función del método de lo devengado.

2 l) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 grava, con carácter obligatorio en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT.

En fecha 29 de noviembre de 1995 la Institución obtuvo la exención al Impuesto a las Utilidades ante el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la R.A. N° 51/95, sin embargo, en fecha 9 de julio de 2007, según Resolución Administrativa GGSC N° 0156/2007, el Servicio de Impuestos Nacionales comunicó la baja de dicha exención.

El 29 de marzo de 2017 se promulgó la Ley 921 el cual tiene por objeto modificar el Artículo 51 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015, donde establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de éstas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT. La mencionada ley no aplicó al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD para las Gestiones 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre 2023 igual que la gestión 2022, según el cálculo para establecer el resultado impositivo, de acuerdo a RND 101800000005 se determina una pérdida impositiva; por lo cual para la presente Gestión no se realiza el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, ya que según la normativa citada si bien se tiene utilidad en la gestión 2021, se debe compensar impositiva mente por 3 gestiones las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

Para la gestión 2024, de acuerdo a las RND 10.18.04 / RND 10.18.07, en la cual se reglamenta la preparación de la información complementaria a los EEEF en su anexo 7 se estima el resultado Tributario de la presente gestión que el en caso nuestro nos presenta una perdida impositiva.

En el caso de aplicar, se procedería el registro como provisión de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

La IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre del 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió las siguientes circulares Financieras adoptadas por la entidad:

AL 30 de Junio 2025

Circular	Resolución	Fecha	REFERENCIA
ASFI - 853	007	06-ene-2025	Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos
ASFI - 854	008	06-ene-2025	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 860	226	26-mar-2025	Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, al Reglamento para las Operaciones Interbancarias, al Reglamento para el Envío de Información y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información
ASFI - 861	227	26-mar-2025	Modificación al Reglamento para Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital
ASFI - 863	240	31-mar-2025	Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, al Reglamento para Entidades Financieras Comunes, al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

			Financiera y al Reglamento para la Disolución y Liquidación Voluntaria de Entidades Financieras
ASFI - 864	264	08-abr-2025	Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal
ASFI - 865	300	16-abr-2025	Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 879	473	16-jun-2025	Modificación al Reglamento para las Operaciones Interbancarias
ASFI - 880	478	17-jun-2025	Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal

AL 31 de diciembre 2024

Circular	Resolución	Fecha	REFERENCIA
ASFI - 806	139	15-feb-2024	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
ASFI - 807	140	15-feb-2024	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior
ASFI - 812	236	11-mar-2024	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Reglamento de Control Interno y Auditores internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 817	356	18-abr-2024	Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 819	373	24-abr-2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
ASFI - 821	418	09-may-2024	Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago
ASFI - 824	595	18-jun-2024	Modificación al Reglamento para las Operaciones Interbancarias
ASFI - 827	637	01-jul-2024	Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago
ASFI - 832	895	09-sep-2024	Modificaciones a las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ASFI - 838	1098	31-oct-2024	Modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 846	1180	03-dic-2024	Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal
ASFI - 845	1162	28-nov-2024	Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
ASFI - 844	1148	21-nov-2024	Modificación al Reglamento para el Control de la Posición Cambiaria

Cambio de criterio contable:

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El detalle de estos activos al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es el siguiente activo sujeto a restricción:

Concepto		<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(a)	105,049	56,819
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(d)	6,147	34,991
Importes entregados en garantía	(c)	493,300	489,400
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	(b)	1,000,040	1,203,868
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB		0	0
Cuotas De Participación Fondo Para CPRO sector Productivo	(e)	9,825	0
Total activos sujetos a restricciones		1,614,360	1,581,249

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Importes entregados en garantía por emisión de boletas de Garantía pre pagadas para cobranzas y pago de servicios como ser: Renta Dignidad, CRE, Saguapac, Telecel, entre otros e Importes cedidos por garantía de alquiler de Cajas de Seguridad en el Banco Mercantil Santa Cruz
- Corresponde al importe constituido en Títulos del Encaje Legal, que se muestra a continuación:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Descripción	2025		2024	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	1,298	6,147	2,520	2,094
Efectivo	2,381	92,115	4,620	40,992
Total	3,679	98,292	7,140	43,086
Moneda Extranjera	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	194,706	-	194,706
Total	-	194,706	-	194,706
Totales	3,679	112,757	7,140	237,792

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024:

Al 30 de junio 2025

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,884,827	-	2,884,827
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,404,946	1,844	5,406,790
CARTERA VIGENTE	25,527,116	29,052,043	54,579,159
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,496,748	54,880	2,551,628
INVERSIONES PERMANENTES	-	1,074,993	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,964,026	3,599,643	11,563,669
TOTAL ACTIVOS	44,277,663	33,783,403	78,061,066
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	43,294	-	43,294
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	-	-	-
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	1,000,000	-	1,000,000
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	18,861,237	2,632,342	21,493,579
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	19,720,064	13,233,263	32,953,328
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TÍTULOS VALORES	158,316	-	158,316
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,439,326	-	2,439,326
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	-	-	-
TOTAL PASIVOS	42,222,237	15,865,605	58,087,842
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 30 de DICIEMBRE 2024

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	1,129,500	0	1,129,500
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,276,002	10,497	4,286,499
CARTERA VIGENTE	29,481,944	31,239,560	60,721,504
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,267,967	64,120	2,332,087
INVERSIONES PERMANENTES	0	1,074,993	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	8,150,904	3,934,643	12,085,546
TOTAL ACTIVOS	45,306,316	36,323,813	81,630,128
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	48,950	0	48,950
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS (235)	15,876,313	4,131,687	20,008,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE 2DO. PISO (234)	16,222,620	14,584,629	30,807,249
FINANCIAMIENTOS INTERNOS (236)	0	0	0
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (237)	3,958,570	3,811,114	7,769,684
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,211,573	0	1,211,573
TÍTULO VALORES	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	0	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,040,192	825,116	3,865,308
TOTAL PASIVOS	43,095,825	24,352,546	67,448,371
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

• Posición de Calce Financiero por Plazos

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 30 de JUNIO 2025	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	MÁS DE 1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,884,827	2,884,827	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,406,790	5,404,946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,844
CARTERA VIGENTE	54,579,159	198,564	693,054	794,353	1,286,817	3,306,284	4,380,102	6,216,869	5,569,838	3,081,235	9,402,365	6,348,470	5,942,571	7,358,638
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,551,628	0	0	0	156,361	65,542	53,391	635,343	522,085	1,064,026	54,880	0	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,074,993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	11,563,669	139,647	1,036,516	399,005	935,470	1,410,664	2,038,081	939,166	1,428,156	-362,680	752,041	30,485	11,189	2,805,928
CUENTAS CONTINGENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	78,061,066	8,627,984	1,729,570	1,193,358	2,378,648	4,782,491	6,471,575	7,791,378	7,520,079	3,782,582	10,209,286	6,378,955	5,953,759	11,241,403
Obligaciones con el publico - Vista	43,294	43,294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el Público - Ahorro														
Obligaciones con el Público - a Plazo														
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0	0
Financiamiento Entidades Financieras del país (235)	21,493,579	0	0	0	0	87,042	1,284,474	3,070,750	1,405,595	13,013,375	2,632,342	0	0	0
Obligaciones con Entidades de 2do. Piso (234)	32,953,328	0	0	5,893,000	333,333	2,071,417	5,137,616	2,850,000	1,751,366	1,683,333	6,119,398	3,645,116	3,468,750	0
Financiamientos Internos (236)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamientos Externos (237)	158,316	0	158,316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	2,439,326	0	0	0	578,179	149,602	147,374	446,883	441,849	675,439	0	0	0	0
Título Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	2,737,606	0	0	0	0	0	0	0	0	2,737,606	0	0	0	0
Otras Operaciones Pasivas	2,992,607	149,103	1,201	65,061	31,540	130,422	837,864	218,053	231,086	755,406	39,164	89,593	444,113	0
CUENTAS CONTINGENTES														
TOTAL PASIVOS	63,818,055	192,397	159,516	5,958,061	943,052	2,438,482	7,407,328	6,585,686	3,829,896	19,865,160	8,790,904	3,734,709	3,912,863	0
BRECHA SIMPLE	8,435,587	1,570,053	-4,764,703	1,435,595	2,344,008	-935,754	1,205,692	3,690,183	-16,082,578	1,418,382	2,644,246	2,040,896	11,241,403	
BRECHA ACUMULADA	8,435,587	10,005,640	5,240,937	6,676,533	9,020,541	8,084,787	9,290,479	12,980,662	-3,101,916	-1,683,535	960,711	3,001,608	14,243,011	

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de Diciembre 2024	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	MÁS DE 1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	1,129,500	1,129,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,286,499	4,276,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,497
CARTERA VIGENTE	60,721,504	262,817	920,927	979,345	1,223,053	4,016,516	2,995,044	8,781,576	6,908,890	3,393,777	9,097,473	7,141,265	6,966,194	8,034,628
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,332,087	0	0	0	150,498	56,046	49,847	729,422	465,523	816,631	64,120	0	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,074,993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12,085,546	302,293	1,096,876	862,348	1,060,617	1,444,834	819,404	1,747,560	1,255,450	-438,478	758,162	85,276	11,588	3,079,616
CUENTAS CONTINGENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	81,630,128	5,976,611	2,017,803	1,841,692	2,434,167	5,517,397	3,864,295	11,258,558	8,629,863	3,771,929	9,919,756	7,226,541	6,977,782	12,199,734
Obligaciones con el público - Vista	48,950	48,950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el Público - Ahorro														
Obligaciones con el Público - a Plazo														
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0
Financiamiento Entidades Financieras del país (235)	20,008,000	0	0	0	0	2,586,022	1,197,149	7,885,250	1,137,141	3,070,750	3,263,968	867,720	0	0
Obligaciones con Entidades de Zdo. Piso (234)	30,807,249	0	0	0	333,333	1,202,972	637,616	2,680,000	8,768,699	2,600,000	6,036,064	4,036,064	3,825,000	687,500
Financiamientos Internos (236)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamientos Externos (237)	7,769,684	0	158,307	0	0	158,307	1,484,276	1,237,142	158,316	762,221	1,524,443	1,524,443	762,228	0
Otras Cuentas por Pagar	1,211,573	4,496	0	0	319,813	72,883	72,121	219,323	209,175	313,762	0	0	0	0
Título Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	2,737,606	0	0	0	0	0	0	0	0	2,737,606	0	0	0	0
Otras Operaciones Pasivas	3,865,308	143,233	8,080	68,872	63,223	617,387	557,763	259,112	743,956	578,566	349,723	57,762	354,044	63,586
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	67,448,371	196,679	166,387	68,872	716,369	4,637,573	3,948,925	12,280,827	11,017,287	10,062,906	12,174,198	6,485,989	4,941,273	751,086
BRECHA SIMPLE		5,773,932	1,851,416	1,772,821	1,717,798	879,824	-84,630	-1,022,268	-2,387,424	-6,290,977	-2,254,442	740,552	2,036,509	11,448,648
BRECHA ACUMULADA		5,773,932	7,625,348	9,398,168	11,115,966	11,995,790	11,911,160	10,888,892	8,501,468	2,210,491	-43,952	696,600	2,733,109	14,181,758

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

-	Moneda Extranjera			
	(a) M/N	M/E	(b)	(c= a + b)
	Bs	US\$	Equivalente Bs	Total Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	2,714,939	24,764	169,888	2,884,827
Inversiones temporarias	5,394,996	1,719	11,794	5,406,790
Cartera	59,590,470	515,176	3,534,109	63,124,579
Otras cuentas por cobrar	1,438,592	7,569	51,925	1,490,517
Bienes adjudicados	0	0	0	0
Inversiones permanentes	9,825	155,272	1,065,168	1,074,993
Bienes de uso	3,687,114	0	0	3,687,114
Otros activos	392,246	0	0	392,246
Total activos monetarios	73,228,182	704,502	4,832,883	78,061,066
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	43,294	0	0	43,294
Obligaciones con entidades de financiamiento	55,664,308	216,536	1,485,436	57,149,744
Otras cuentas por pagar	3,170,142	28,748	197,214	3,367,357
Previsiones	485,974	4,968	34,080	520,054
Obligaciones subordinadas	0	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	59,363,718	649,320	4,454,337	63,818,055
Posición neta activa al 30.06.2025	13,864,464	55,182	378,546	14,243,010

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de DICIEMBRE 2024	(a) M/N	Moneda Extranjera		(c= a + b) Total
		M/E	(b) Equivalente	
	Bs	US\$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	622,314	73,933	507,186	1,129,500
Inversiones temporarias	2,212,325	302,358	2,074,174	4,286,499
Cartera	65,900,325	587,047	4,027,140	69,927,465
Otras cuentas por cobrar	1,173,906	6,386	43,810	1,217,716
Bienes adjudicados	3	-	0	3
Inversiones permanentes	9,825	155,272	1,065,168	1,074,993
Bienes de uso	3,736,457	-	0	3,736,457
Otros activos	257,495	-	0	257,495
Total activos monetarios	73,912,650	1,124,997	7,717,477	81,630,128
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	48,950	-	0	48,950
Obligaciones con entidades de financiamiento	53,190,907	1,294,803	8,882,350	62,073,257
Otras cuentas por pagar	1,829,306	29,225	200,482	2,029,788
Previsiones	517,408	6,029	41,361	558,769
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	55,586,571	1,729,125	11,861,800	67,448,371
Posición neta activa al 31.12.2024	18,326,079	-604,129	-4,144,323	14,181,757

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024; es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	Bs	Bs
Caja	567,007	338,419
Billetes y Monedas nominativo por moneda	567,007	338,419
Banco Central de Bolivia	105,049	56,819
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	105,049	56,819
Bancos y corresponsales del país	2,212,771	734,262
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	2,212,771	734,262
Total Disponibilidades	2,884,827	1,129,500

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 30 junio 2025 y 31 de diciembre 2024:

Concepto	2025 Bs	2024 Bs
Cartera Directa	63,124,579	69,927,465
Cartera Vigente	36,743,329.33	40,301,530.28
Cartera Vencida	8,017.46	14,986.46
Cartera en Ejecución	209,841.19	209,841.19
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17,835,829.26	20,419,973.20
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91,917.54	30,985.45
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	624,647.52	713,327.14
Productos devengados por cobrar	9,458,898.24	9,781,360.62
Previsión para incobrables	(1,847,901.55)	(1,544,539.31)
Total Cartera y Contingente	63,124,579	69,927,465

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 30 de Junio 2025

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	0	0	0	0	0
Pyme	0	1,632,269.24	0	0	11,523.71
Microcréditos DG	0	17,288,537.49	69,215.98	737,097.45	437,042.50
Microcréditos No DG	0	27,139,450.09	29,805.27	16,115.14	136,553.46
De consumo DG	0	825,661.70	25.00	62,723.39	44,488.71
De consumo No DG	0	5,588,242.31	0	18,552.73	177,347.50
De vivienda	0	1,237,213.51	500.00	0	1,472.50
De vivienda s/Gtia Hip	0	867,784.46	388.75	0	19,913.60
SUB TOTALES	0	54,579,158.80	99,935.00	834,488.71	828,341.98
Prev. Generica P/Incobrab.Cart.P/Factores De Riesg Adicional					890,219.00
Prevision Generica Para Incobrabilidad De Cartera Por Otros Riesgos					129,340.57
TOTALES	0	54,579,158.80	99,935.00	834,488.71	1,847,901.55

DG= Debidamente
Garantizados

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de Diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	0	0	0	0	0
Pyme	0	1,829,106	0	0	11,564
Microcréditos DG	0	21,957,379	8,356	790,881	426,792
Microcréditos No DG	0	29,328,289	28,918	16,115	92,133
De consumo DG	0	1,682,339	25	62,723	63,730
De consumo No DG	0	3,592,848	1,123	32,283	125,120
De vivienda	0	1,342,511	6,604	0	1,596
De vivienda s/Gtia Hip	0	989,031	946	21,166	31,051
SUB TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESG ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

DG= Debidamente Garantizados

DG= Debidamente Garantizados

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de Junio 2025

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	19,686,258.88	8,017.46	726,640.29	407,680.88
Caza, silvicultura y pesca	0	132,077.22	0	0	267.87
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	4,111,220.83	433.48	23,390.46	72,718.59
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0	0	0	0	(
Construccion	0	917,095.61	0	0	5,480.12
Venta al por mayor y menor	0	6,937,996.38	69,671.25	44,551.93	151,706.52
Hoteles y restaurantes	0	4,061,011.91	21,787.81	21,353.30	96,152.62
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	1,827,023.94	0	0	12,902.96
Intermediacion financiera	0	14,478,976.96	0	0	38,373.65
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	770,655.48	25.00	18,552.73	19,576.78
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	54,156.10	0	0	1,624.69
Educación	0	48,439.97	0	0	1,244.99
Servicios sociales, comunales y personales	0	1,494,299.83	0	0	19,191.29
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	45,118.45	0	0	976.26
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	(
Actividades atípicas	0	14,827.03	0	0	444.76
SUBTOTALES (*)	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	828,341.98
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESG ADICIONAL					890,219.00
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					129,340.57
TOTALES	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	1,847,901.55

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de Diciembre 2024

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	21,272,359	8,017	750,578	410,681
Caza, silvicultura y pesca	0	213,948	0	0	59
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	3,637,669	14,847	23,390	52,202
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0	1,654	0	0	50
Construccion	0	954,782	0	0	5,147
Venta al por mayor y menor	0	7,615,366	1,704	58,282	83,256
Hoteles y restaurantes	0	3,176,401	11,048	21,353	56,052
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	2,041,748	0	51,011	34,754
Intermediacion financiera	0	18,771,077	10,330	0	54,828
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	1,262,077	25	18,553	28,694
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	177,305	0	0	5,159
Educación	0	55,521	0	0	1,457
Servicios sociales, comunales y personales	0	1,503,938	0	0	18,944
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	20,109	0	0	188
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades atípicas	0	17,550	0	0	513
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 30 de Junio 2025

Destino del Credito	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	19,845,210.40	8,450.94	692,353.69	382,152.61
Caza, silvicultura y pesca	0	125,077.22	0	0	57.87
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	1,428,935.16	0	23,390.46	12,086.74
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0	935,325.67	0	0	11,428.35
Construccion	0	3,105,132.44	913.75	0	29,304.43
Venta al por mayor y menor	0	9,417,309.60	68,782.50	97,391.25	259,838.79
Hoteles y restaurantes	0	1,758,895.85	21,787.81	21,353.31	65,907.13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	1,269,563.26	0	0	3,120.54
Intermediacion financiera	0	14,431,806.87	0	0	36,972.29
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	1,737,936.84	0	0	20,271.37
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0	0	0	0
Educación	0	41,298.02	0	0	1,238.90
Servicios sociales, comunales y personales	0	482,667.26	0	0	5,962.96
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0	0	0	0
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades atípicas	0	0	0	0	0
SUBTOTALES (*)	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	828,341.98
Prev.Generica P/Incobrab.Cart.P/Factores De Riesg Adicional					890,219.00
Prevision Generica Para Incobrabilidad De Cartera Por Otros Riesgos					129,340.57
TOTALES	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	1,847,901.55

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Destino del Credito	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	21,412,295	13,377	716,292	386,420
Caza, silvicultura y pesca	0	213,948	0	0	59
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	1,703,648	7,106	23,390	14,204
Producción y distribución de energía, gas y agua	0	935,326	0	0	11,428
Construcción	0	3,921,762	7,575	21,166	50,158
Venta al por mayor y menor	0	8,045,541	1,123	111,121	152,721
Hoteles y restaurantes	0	1,440,706	6,461	21,353	21,277
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	1,357,501	0	29,846	18,213
Intermediación financiera	0	18,719,722	10,330	0	53,288
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	2,534,592	0	0	38,350
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0	0	0	0
Educación	0	50,255	0	0	1,508
Servicios sociales, comunales y personales	0	386,209	0	0	4,360
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0	0	0	0
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades atípicas	0	0	0	0	0
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

AL 30 DE JUNIO 2025

Tipo Garantía	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0	0	0	0	0
Garantía hipotecaria	0	20,935,926.66	77,758.44	798,667.39	191,785.46
Garantía prendaria	0	2,324,932.68	0	0	324,262.42
Fondo de garantía	0	0	0	0	0
Otras garantías	0	23,062,669.49	22,176.56	35,821.32	312,294.10
Personal	0	8,255,629.76	0	0	0
TOTALES (*)	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	828,341.98
Prev.Generica P/Incobrab.Cart.P/Factores De Riesg Adicional					890,219.00
Prevision Generica Para Incobrabilidad De Cartera Por Otros Riesgos					129,340.57
TOTALES	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	1,847,901.55

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Tipo Garantia	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0	0	0	0	0
Garantía hipotecaria	0	26,020,020	23,002	923,168	218,745
Garantía prendaria	0	3,451,591	0	0	336,941
Fondo de garantía	0	0	0	0	0
Otras garantías	0	25,803,074	22,970	0	196,300
Personal	0	5,446,819	0	0	0
.....		0	0	0	0
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	0	923,168	0
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					751,985
					792,554
TOTALES	0	60,721,503	0	923,168	0
					1,544,539

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

AL 30 DE JUNIO 2025

Calificación	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
A	0	0%	54,416,241.13	100%	0	0%	0	0%	288,081.67	35%
B	0	0%	122,433.46	0%	0	0%	0	0%	3,809.66	0%
C	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	536,056.33	65%
D	0	0%	0	0%	388.75	0%	0	0%	0	0%
E	0	0%	0	0%	500.00	1%	0	0%	200.00	0%
F	0	0%	40,484.21	0%	99,046.25	99%	834,488.50	100%	194.32	0%
SUBTOTALES (*)	0	0%	54,579,158.80	100%	99,935.00	100%	834,488.50	100%	828,341.98	100%
Prev.Generica P/Incoabrab.Cart.P/Factores De Riesg Adicional									890,219.00	
Prevision Generica Para Incobrabilidad De Cartera Por Otros Riesgos									129,340.57	
TOTALES	0		54,579,158.80		99,935.00		834,488.50		1,847,901.55	

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Calificación	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A	0	60,262,760	0	0	261,446
B	0	458,744	6,792	0	17,494
C	0	0	21,658	0	4,256
D	0	0	0	0	0
E	0	0	0	21,166	8,466
F	0	0	17,522	902,003	460,324
TOTALES (*)	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 30 de Junio 2025

Concentracion	CARTERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES % (139.00 + 251.01)
1° a 10° mayores	0 0%	177,427.75 0%	0 0%	0 0%	572.97 0%
11° a 50° mayores	0 0%	2,014,924.05 4%	0 0%	240,061.39 29%	124,574.75 15%
51° a 100° mayores	0 0%	2,315,294.38 4%	0 0%	0 0%	4,685.25 1%
Otros	0 0%	50,071,512.41 92%	99,935.00 100%	594,427.32 71%	698,509.01 84%
SUBTOTALES (*)	0 0%	54,579,158.59 0%	99,935.00 0%	834,488.71 0%	828,341.98 100%
Prev.Generica P/Incobrab.Cart.P/Factores De Riesg Adicional					890,219.00
Prevision Generica Para Incobrabilidad De Cartera Por Otros Riesgos					129,340.57
TOTALES	0	54,579,158.59	99,935.00	834,488.71	1,847,901.55

Al 31 de Diciembre 2024

Concentracion	CARTERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES % (139.00 + 251.01)
1° a 10° mayores	0 0%	138,545 0%	0 0%	0 0%	662 0%
11° a 50° mayores	0 0%	2,278,352 4%	0 0%	264,000 29%	134,317 18%
51° a 100° mayores	0 0%	2,374,612 4%	0 0%	0 0%	11,072 1%
Otros	0 0%	55,929,994 92%	45,972 100%	659,169 71%	605,934 81%
TOTALES (*)	0 0%	60,721,503 0%	45,972 0%	923,168 0%	751,985 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos al 31 de diciembre 2024; y de las gestiones 2023 y 2022

Concepto	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Cartera Vigente	36,743,329	40,301,530	41,786,579
Cartera Vencida	8,017	14,986	23,339
Cartera en Ejecución	209,841	209,841	209,841
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17,835,829	20,419,973	17,604,034
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91,918	30,985	17,553
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	624,648	713,327	745,311
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión específica para incobrabilidad	828,342	751,985	725,596
Previsión genérica para incobrabilidad	1,019,560	792,554	792,554
Previsión cíclica	520,054	558,769	541,943
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	76,380	73,660	144,788
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	188,291	16,826	46,556
Cargos por previsión para activos contingentes	0	0	0
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	6,202,373	12,714,355	11,570,223
Productos en suspenso	935,316	872,661	705,778
Líneas de credito otorgadas	0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	36,789,150	37,682,219	37,203,070
Créditos castigados por insolvencia	10,993,420	11,066,174	12,744,199
Número de Prestatarios	4,393	4,678	4,863

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Corresponde a los cargos netos de provisiones:		2025	2024	2023
		Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		471,174	429,469	655,032
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		-394,794	-355,809	-510,243
Total Neto:	(1)	76,380	73,660	144,788
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		456,820	436,476	458,487
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		-268,530	-419,649	-411,931
Total Neto:	(2)	188,291	16,826	46,556

7. El grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 30 de junio 2025 la cartera reprogramada asciende a Bs. 18,552,394.- equivalente al 35.80% de la cartera bruta, con un aumento del 19.64 % con respecto a la gestión anterior. El impacto en resultado que refleja en un aumento en provisiones por el importe de Bs 5,027.-

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales vigentes son los siguientes:

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO			
Expresado en Bolivianos			
Al:	30/06/2025	31/12/2024	31/12/2023
Patrimonio (	14,181,757.03	13,988,518.03	13,909,380.00

Concepto	2025				2022				2021			
	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe
grupo sin garantías reales	5	709,088	1.59	225,490	5	695,469	1.62	225,332	5	695,469	1.62	225,332
grupo con garantías reales	20	2,836,351	8.71	1,235,231	20	2,781,876	8.88	1,235,153	20	2,781,876	8.88	1,235,153
Contingentes	30	4,254,527	0	N/A	30	4,172,814	0	N/A	30	4,172,814.00	0	N/A

(*) Respecto a Capital regulatorio a efectos de establecer los límites para los períodos informados, se consideran los datos al 31/05/2024; 30/11/2023, 30/06/2025 respectivamente

1. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	2025	2024	2023
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	2,103,308	2,060,093	2,020,106
(-) Castigos y Bienes y Otros	(24)	(47,271)	(151,357)
(-) Recuperaciones	(663,323)	(775,458)	(922,174)
(+) Provisiones Constituidas	927,994	865,944	1,113,519
Previsión Final:	2,367,955	2,103,308	2,060,093

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

■ INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de Diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	2,796,030	2,166,851
Caja de ahorros	2,796,030	2,166,851
Inversiones en otras entidades no financieras	2,604,613	2,084,657
Participación en Fondos de Inversión	(1) 2,604,613	2,084,657
Inversiones de disponibilidades restringidas	6,147	34,991
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	6,147	34,991
Total Inversiones Temporarias	5,406,790	4,286,499

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión Moneda Nacional	2.73%	2.18%
Inversión Moneda Extranjera	0.00%	0.57%
Inversión Temporal Total	2.14%	1.37%

(1) Se refiere al saldo que presenta los depósitos en moneda nacional en cuentas SAFI: Bisa Safi Ultra, Credifondo Safi más Rendimiento, Safi Mercantil Santa Cruz, Safi Unión y ganasafi al 30 de junio 2025.

■ INVERSIONES PERMANENTES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras	108,669	108,669
Participación en entidades de servicios públicos	84,241	84,241
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	24,428	24,428
(Previsión para inversiones permanentes)	(43,541)	(43,541)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(43,541)	(43,541)
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,009,865	1,009,865
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1,009,865	1,009,865
Total Inversiones Permanentes	1,074,993	1,074,993

No se obtuvo ningún rendimiento por las Inversiones Permanentes en los periodos cerrados.

■ PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES

La entidad no tiene participación accionaria en Entidades financieras y afines.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Pagos anticipados	224,452	150,977
Anticipos por compras de bienes y servicios	87,739	108,006
Alquileres pagados por anticipado	-	25,200
Seguros pagados por anticipados	136,713	17,771
Diversas	2,551,628	2,332,087
Comisiones por cobrar	68,707	68,291
Gastos por recuperar	601,860	699,405
Crédito fiscal IVA	1,224	660
Contratos anticréticos	54,880	54,880
Importes entregados en garantía	493,300	489,400
Otras partidas pendientes de cobro (a)	1,331,656	1,019,450
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(1,285,564)	(1,265,347)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(1,285,564)	(1,265,347)
Total Otras Cuentas por Cobrar	1,490,516	1,217,715

- a) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 30 de junio 2025 por un importe total de **Bs 1,331,656** se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197,182 .- José Santos Olivares Urquizo Bs. 211,645; Antonio Aripoti Iraipi Bs 26,575 Emilio ribera Bs 13.773 –josseline leaños Cuellar Bs 17,540.- Partidas pendientes de cobro diversas Bs. 662,089.-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66,205. Y otros varios por un importe de bs 136,647.-
- b) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre 2024 por un importe total de Bs 1,019,450 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197,182 .- José Santos Olivares Urquizo Bs. 210,733; Antonio Aripoti Iraipi Bs 26,559 Emilio ribera Bs 13.773 –josseline leaños Cuellar Bs 17,524.- Partidas pendientes de cobro diversas Bs. 300,349.-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66,205. Y otros varios por un importe de bs 187,125.-

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al30 de junio 2025 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	0.00	48,442
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	0.00	48,442
Bienes fuera de uso	0.00	-
Mobiliario. equipos y vehículos	0.00	-
(Previsión por desvalorización)	0.00	(48,439)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	0.00	(48,439)
Total Bienes Realizables	0.00	3

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8f) BIENES DE USO

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Edificios	1,685,264	1,685,264
Edificios	2,416,486	2,416,486
(Depreciación Acumulada Edificios)	(731,222)	(731,222)
Mobiliario y Enseres	61,967	61,967
Mobiliario y Enseres	1,176,887	1,176,887
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,114,920)	(1,114,920)
Equipos e Instalaciones	51,182	51,182
Equipos e Instalaciones	1,733,771	1,733,771
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,682,589)	(1,682,589)
Equipos de Computación	102,886	102,886
Equipos de Computación	2,496,436	2,496,436
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,393,550)	(2,393,550)
Vehículos	31,229	31,229
Vehículos	590,659	590,659
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(559,431)	(559,431)
Total Bienes de Uso	3,736,457	3,736,457
Gasto de Depreciación	(75,144)	(87,934)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	62,985	53,301
Papelería, útiles y materiales de servicios	62,094	52,410
Otros Bienes	891	891
Cargos diferidos	1,379	10,926
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	1,379	10,926
Partidas pendientes de imputación	222,099	82,459
Operaciones por Liquidar (1)	222,099	82,459
Activos Intangibles	105,783	110,810
Programas y aplicaciones informáticas	105,782	110,809
Total Otros Activos	392,246	257,495
Gasto de Amortización	(44,574)	(41,350)

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- (1) El importe registrado en Operaciones por Liquidar por Bs. 222,099.- se refiere a la conciliación de Ahorros de fondos Comunales que se reflejaba al 30/06/2025 y Bs 82.459 al 31.12.2024.

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimiento.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	43,294	48,950	83,999
Total Obligaciones con el Publico	43,294	48,950	83,999

Al 30.06.2025, corresponde a Obligaciones por concepto de giros por pagar; cobranzas por reembolsar por servicios de: Telecel, Tigo Star, Yanbal Viva, Saguapac, Cre, Cotas, Cossaja (San Javier), Coopaguas, Epsa (San Ramón), Cooplan, Cospas (Guarayos), Natura, Las Misiones, Tuves (TV Intersatelital), Digital TV, Cosaju (San Julián) y Sajuba por el movimiento correspondiente al día 31 de diciembre 2024

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCB a plazo	(1)	1,000,000	1,000,000
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(2)	32,953,328	30,807,249
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	21,493,579	20,008,000
Otros financiamientos internos a plazo	(4)	686,000	686,000
Entidades del Exterior a plazo	(5)	158,316	7,769,684
Cargos devengados por pagar		858,522	1,802,324
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		57,149,744	62,073,257

- (1) Corresponde a obligaciones financieras con el BCB.
(2) Corresponde a las obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM.
(3) Corresponde a las obligaciones con Entidades Financieras del País: Banco Ganadero S.A., el Banco Bisa S.A., Banco Ecofuturo y FIPADE SAFI SA.
(4) Corresponde a obligaciones con financiamientos internos con La Compañía de Jesús, y el vicariato Apostólico Ñuflo de Chávez.
(5) Corresponde a las obligaciones financieras con OIKOCREDIT y LOCFUND NEXT .LP

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Diversas	2,439,326	1,211,573
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	18,080	9,019
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	43,810	44,230
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	43,990	34,897
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	70,599	54,512
Acreedores por compra de bienes y servicios	22,174	41
Acreedores por retenciones a funcionarios	12,665	4,496
Reservas para seguros	185,869	139,109
Acreedores varios (1)	2,042,139	925,270
Provisiones	921,185	811,734
Provisión para primas	9,428	69,556
Provisión para indemnizaciones (2)	735,810	742,178
Partidas pendientes de imputación	6,846	6,481
Fallas de caja	6,846	6,481
Total Otras Cuentas por Pagar	3,367,357	2,029,788

- (1) La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 30 de junio 2025, se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 1.579.338 fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 21,859 Provisión de patentes municipales por Bs 11,700; renta dignidad Deposito del 30.06.2025.por bs 60,250 -

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31 de diciembre 2024, se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 561.342.- Bs 38,033.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 20,016 renta dignidad Deposito del 31.12.2024.por bs 98,250 –

- (2) La sub cuenta Provisión por indemnización se refiere a la provisión por beneficios sociales por año trabajos de los funcionarios de la institución.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Genérica cíclica	520,054	558,769
Total Provisiones	520,054	558,769

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	2,737,606	2,737,606
Fondesif	2,737,606	2,737,606
Total Obligaciones Subordinadas	2,737,606	2,737,606

Las obligaciones subordinadas contraídas con el Fondesif, fueron obtenidas como asistencia técnica no reembolsable y sin costo financiero, mediante los contratos establecidos entre partes, detallados a continuación:

	Importe en
Nº de contrato	Bs.
05.01.11.03.01	1,365,606
05.01.11.04.02	548,800
05.01.11.05.02	411,600
11.01.11.06.05	411,600
Total	2,737,606

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se registran movimientos por obligaciones subordinadas contraídas durante esos periodos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 30 de junio 2025 y 30 de junio 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos Financieros	6,292,552	6,245,910
Productos por Disponibilidades	38,311	29,112
Productos por Inversiones temporarias	51,866	29,467
Productos por Cartera Vigente	6,178,006	6,177,721
Productos por Cartera con Vencida	10,759	9,602
Productos por Cartera en Ejecución	13,609	8
Gastos Financieros	1,658,386	1,875,001
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,457,952	1,806,651
Resultado Financiero Bruto	200,434	68,348

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 30 de junio; el promedio de la tasa de interés activa para créditos es del 21,17%
Con relación a la tasa de interés efectiva pasiva del ejercicio es de 4,39%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	169,649	146,970
Recuperaciones de capital	72,327	65,058
Recuperaciones de interés	87,005	70,242
Recuperaciones de otros conceptos	10,317	11,670
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	675,390	396,072
Específica para incobrabilidad de cartera	394,794	186,828
Otras cuentas por cobrar	12,067	4,459
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Genérica Cíclica	268,530	204,784
Total Recuperación de activos financieros	845,039	543,042

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	960,746	507,322
Específica para incobrabilidad de cartera	471,174	218,365
Otras cuentas por cobrar	227,006	0
Genérica cíclica	32,751	78,027
Castigos de Productos Financieros	229,815	210,930.48
Castigo de productos por cartera	28,376	47,591
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	28,376	47,591

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	305,749	292,278
Comisiones por servicios	239,502	236,249
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	35,813	7,063
Ingresos por bienes realizables	12,403	87
Ingresos operativos diversos (a)	18,032	48,880
Otros gastos operativos	291,507	116,825
Comisiones por servicios	254,429	71,153
Costo de bienes realizables	9,394	6,808
Gastos operativos diversos (b)	27,684	38,864
Resultado neto ingresos y gastos operativos	14,242	175,453

- (a) Los Ingresos Operativos diversos trata de Ingreso al 30/06/2025 son registro son registro de Crédito Fiscal IVA 6.812 Bs además de servicios de Oficina Jurídica 11.220 Bs;
31/12/2024 son registro de Crédito Fiscal IVA 10.904 Bs además de servicios de Oficina Jurídica 46.650 Bs;
(b) Los gastos operativos diversos al 30/06/2025 31/12/2024 y 31/12/2023 se constituyen por la pérdida por operaciones de cambio y arbitraje para ambos periodos reportados.

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 30 de junio 2025 y 2025 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	0	0
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	0	0
Ingresos de gestiones anteriores	380,620	3,431
Gastos de gestiones anteriores	2,559	5,670
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	378,061	(2,239)

Los registros realizados en las partidas de ingreso y gastos de gestiones anteriores, corresponden al ajuste en partidas de Activo y Pasivo que por su naturaleza antigüedad, fueron dados de baja afectando resultados anteriores por no corresponder a la gestión 2025 -2024.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto		2025	2024
		Bs	Bs
Gastos del Personal	(a)	3,013,089	2,749,106
Servicios contratados	(b)	521,630	516,393
Seguros	(c)	98,299	88,028
Comunicaciones y traslados	(d)	216,575	192,895
Impuestos	(e)	233,056	225,112
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	135,139	126,403
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	75,144	87,934
Amortización de Cargos diferidos	(h)	44,574	41,350
Otros Gastos de Administración	(i)	483,629	454,158
Total Gastos de Administración		4,821,134	4,481,378

(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:

	2025	2024
Remuneraciones a directores y síndicos	125,358	122,909
Sueldos, salarios y bonos	2,038,788	1,902,052
Viáticos	33,817	24,637
Aguinaldo y primas	168,749	155,656
Compensación vacaciones	38,924	26,853
Asignaciones familiares	48,000	16,000
Indemnizaciones por antigüedad	200,939	177,676
Desahucio	7,500	-
Aportes por cargas sociales	340,097	307,749
Refrigerios	6,395	5,165
Uniformes	1,174	-
Capacitación	3,347	10,409

1

(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:

Servicios de computacion	69,406	66,771
Servicios de seguridad	193,216	190,269
Auditoria externa	13,781	13,125
Otros servicios contratados	245,227	246,227

1

(c) Los gastos de seguros mas importantes son:

Asalto, robo y fidelidad	35,136	30,063
Incendio y aliados	1,773	1,924
Automotores	11,173	8,766
Accidentes personales	10,930	11,488
Equipo electrónico y teleimpresores	1,293	1,379
Responsabilidad civil	20,453	19,333
Otros seguros	17,541	15,075

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	1	
(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:		
Teléfonos	53,180	53,725
Telex, fax, cablegramas y radiogramas	3,200	3,900
Correos	11,076	12,628
Pasajes	23,417	12,209
Fletes y almacenamientos	452	-
Combustibles y lubricantes	44,331	49,689
Otros	80,918	60,744
	1	
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	17,678	16,400
Transacciones	196,655	196,153
Otros impuestos	18,724	12,558
	1	
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	22,341	13,972
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	112,798	112,431
	1	
(g) Los gastos de depreciacion mas importantes son:		
Depreciación edificios	30,207	30,206
Depreciación mobiliario y enseres	14,680	15,291
Depreciación equipos e instalaciones	6,644	19,573
Depreciación equipos de computación	19,452	18,702
Depreciación vehículos	4,162	4,162
	1	
(h) Los gastos de amortizacion mas importantes son:		
Amortización mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	9,547	11,101
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas de información	35,026	30,248
	1	
(i) Los otros gastos de administracion mas importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	8,543	9,175
Alquileres	151,019	147,262
Energía eléctrica, agua y calefacción	126,621	119,284
Papelería, útiles y materiales de servicio	109,511	95,111
Propaganda y publicidad	301	304
Aportes otras entidades	62,154	59,112
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	-	1,511
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	1,609	2,559
Diversos	23,872	19,839

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La entidad no registra movimientos

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	4,029,701	4,160,963
Otros valores y bienes recibidos en custodia	4,029,701	4,160,963
Valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Otros valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Valores y bienes recibidos en consignación	39,525	0
Bienes recibidos en consignación	39,525	0
Garantías recibidas	188,566,184	200,826,875
Garantías hipotecarias	90,036,742	98,345,876
Otras garantías prendarias	36,915,573	38,234,232
Otras garantías (a)	61,613,870	64,246,767
Cuentas de registro	73,833,891	76,332,935
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	36,789,150	37,682,219
Documentos y valores de la entidad	18,766,044	18,766,044
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	13,816,142	13,906,405
Productos en suspenso	935,316	872,661
Otras cuentas de registro	3,527,238	5,105,605
Total Cuentas de Orden	266,627,076	281,478,548

La composición de la cuenta otras garantías al 30 de junio 2025 y 202431 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 son: Semoviente ganado Bs. 21,634,251. y Bs 24,825,702.- respectivamente; otras garantías que no clasifican dentro las garantías convencionales con cuenta específica como Otras Garantías Bs. 21,495,222.- Bs 27,534,665 Respectivamente.

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 2024:

Concepto	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Capital Pagado	14,036,121	13,881,529
Certificados de capital fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)	14,036,121	13,881,529
Total Capital Social	14,036,121	13,881,529

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El patrimonio de FONDECO IFD está conformado de la siguiente manera: Donación fundacional realizada por la Compañía de Jesús; Bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan sido adquiridos o se adquieran en lo sucesivo; Ingresos, rentas, valores, intereses, acciones y derechos que a cualquier título legítimo obtenga la Institución y Legados, donaciones a favor de FONDECO IFD, estas últimas se capitalizan una vez concluidos los proyectos y previa autorización de los financiadores, consolidándose definitivamente en el patrimonio de la IFD.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal	72,818	53,494
Reserva legal	72,818	53,494
Otras Reservas Obligatorias	72,819	53,494
Reservas por otras disposiciones no distribuibles (a)	72,819	53,494
Total Reservas	<u>145,636</u>	<u>106,988</u>

(a) La composición de la cuenta Reservas por otras disposiciones no distribuibles, se debe a la constitución de la Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo al 30 de junio 2024 por Bs 145,636 y 31 de diciembre de 2024 por Bs. 53,494 de acuerdo al Reglamento para instituciones Financieras de Desarrollo en su Art. 5, Sección 8 contenido en el Capítulo IV. Título I, Libro 1° de la RNSF de la ASFI.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Utilidades del período o gestión	61,253	193,240
Utilidades del período o gestión	61,253	193,240
Total Resultados Acumulados	<u>61,253</u>	<u>193,240</u>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de Junio 2025

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,688,067	0.00	0
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	0
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5,166,576	0.20	1,033,315
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,690,483	0.50	845,241
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	17,965,711	0.75	13,474,283
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	51,708,004	1.00	51,708,004
TOTALES		78,218,841		67,060,844
10% sobre activo computable				6,706,084
Capital Regulatorio (10a)				14,181,757
Excedente patrimonial				7,475,673
Coeficiente de adecuación patrimonial				21.15%

Al 31 de Diciembre 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,440,093	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3,058,889	0.20	611,778
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,772,136	0.50	886,068
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	22,321,436	0.75	16,741,077
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	53,195,350	1.00	53,195,350
TOTALES		81,787,904		71,434,272
10% sobre activo computable				7,143,427
Capital Regulatorio (10a)				13,988,518
Excedente patrimonial				6,845,091
Coeficiente de adecuación patrimonial				19.58%

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

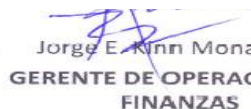
No aplicable al Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD.

Joy Cary Cabrera
Contador



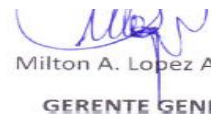
Joy Cary Cabrera
CONTADOR GENERAL

Jorge Eduardo Kinn Monasterio
Gerente de Operaciones y Finanzas



Jorge E. Kinn Monasterio
GERENTE DE OPERACIONES Y
FINANZAS

Milton Adolfo Lopez Aparicio
Gerente General



Milton A. Lopez Aparicio
GERENTE GENERAL